



## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA (Ávila)

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE URGENCIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA, EL DÍA VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

**Alcaldesa-Presidenta**

Doña María del Carmen Zafra Fernández

**Sres. Concejales:**

D. Ángel Luis Tejeda De la Calle

D. Juan Julio Gómez Alcañiz

D. José Ángel Blázquez Gómez

D. Jesús Miguel Martín Díaz

Doña Leonor Muñoz del Valle

**Secretaria-Interventora:**

María Elena Vallejo Ingelmo

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Piedrahíta, Ávila, siendo las 13:30 horas del día veintiséis de agosto del 2024, se reúnen debidamente convocados los concejales expresados al margen y con el quórum exigido por ley, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente y pública, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña. María del Carmen Zafra Fernández, asistidos de la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento.

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **1º.- APROBACIÓN DE LA URGENCIA, SI PROCEDE.**

Se inicia la sesión con los saludos de la Sra. Alcaldesa Doña María del Carmen Zafra Fernández informando, a continuación, sobre la Urgencia de la Sesión consecuencia de la finalización de los plazos para proceder a solicitar la instalación de un PAD (máquinas DNI).

Informados se somete a votación la Urgencia de la Sesión.

Queda aprobada la Urgencia por Unanimidad.

#### **2º.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE INSTALACIÓN DE PAD, MAQUINAS DNI.**

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa informando que se va a instalar en las nuevas oficinas del Ayuntamiento, en la parte baja de las oficinas municipales, una máquina PAD...que es un puesto de actualización de documentación. No podíamos esperar hasta el lunes.





## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA (Ávila)

---

La Sra. Alcaldesa continúa informando que se solicita por parte de la Comisaría Provincial de Ávila que se faculte al Alcalde/sa, o a quien legalmente le sustituya, para la ejecución de cuantos actos se deriven del convenio y para la firma de cuantos documentos resulten necesarios.

Se acuerda por UNANIMIDAD que así sea y quedando aprobada, del mismo modo, por UNANIMIDAD la instalación del PAD.

No habiendo más preguntas ni más asuntos que tratar de los incluidos en el Orden del Día la Sra. Alcaldesa - Presidenta de la Villa de Piedrahita levanta la sesión, siendo las 13:40 horas del día 26 de agosto del 2024 de todo lo cual como secretaria municipal DOY FE y levanto la presente Acta.

LA

LA ALCADESA-PRESIDENTA

LA

SECRETARIA

MARÍA DEL CARMEN ZAFRA FERNÁNDEZ

MARÍA ELENA VALLEJO INGELMO

